



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01115631- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-47-E-UNC-DEC#FL en el sentido de aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador de Ciencias del Lenguaje II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-47-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador de Ciencias del Lenguaje II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

